



La Universidad Iberoamericana Ciudad de México convoca a todos los y las estudiantes de último año del nivel medio superior de la República Mexicana, a participar en el

## **Programa de Becas de Humanidades “Jorge Manzano S.J.”**

**Objetivo:** Beneficiar a los y las estudiantes del nivel medio superior, que serán impulsores e impulsoras de las humanidades en nuestro país, a través del otorgamiento de becas del 50% para que realicen estudios universitarios.

### **POLÍTICAS**

**1. Elegibilidad:** Podrán postularse, de forma individual los y las estudiantes preuniversitarios que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser aspirante a alguna de las carreras de humanidades puras de la Ibero: **Historia, Historia del Arte, Filosofía, Literatura Latinoamericana o Pedagogía**
- Tener 21 años o menos.
- Estar inscrito o inscrita en el último año de preparatoria, en cualquier institución de la República Mexicana o tener menos de 1 año de haber concluido sus estudios de nivel medio superior y que no haya iniciado estudios universitarios.
- Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los dos primeros años de preparatoria, al momento de hacer sus trámites de admisión. En caso de ya haber concluido sus estudios, el promedio del certificado deberá ser, de igual forma, de mínimo 8.0. Se considerará para el promedio, únicamente las materias SEP o UNAM
- Ser afín, en su vida cotidiana, a la filosofía humanista de la Ibero.

**2. Forma de postulación:** Los interesados y las interesadas, deberán seguir el siguiente proceso:

- Registrarse al Programa del **27 de agosto de 2018 al 5 de abril de 2019**, dando clic [AQUÍ](#) (en donde indicarán sus datos personales: nombre completo, carrera a la que desea ingresar, edad, fecha de nacimiento, colegio de procedencia, grado que cursa, teléfono y correo electrónico)
- Al momento de registrarse, los y las aspirantes deberán contar con un comprobante escaneado de algún documento probatorio del promedio de preparatoria en cualquier formato electrónico (PDF, JPG, GIF, TIFF, etc.), el cual deberán anexar a su registro.
- Si cumplen con todos los requisitos anteriores por correo electrónico recibirán una clave con la cual podrán registrarse para aplicar el examen de admisión **SIN COSTO**

- Una vez que cuenten con la clave de examen sin costo, podrán registrarse al mismo del 03 de septiembre al 12 de abril de 2019
- La fecha límite para presentar el examen de admisión será el 26 de abril de 2019

Para hacerlo, deberán seguir el proceso regular de registro y aplicación de examen, tal como se explican en el sitio [www.iberomx/preuniversitarios](http://www.iberomx/preuniversitarios)

### 3. Aspirante con mejor examen:

- El o la aspirante que haya registrado solicitud para pertenecer al **Programa de Beca de Humanidades “Jorge Manzano S.J.”** que obtenga uno de los 03 mejores exámenes de admisión del período mencionado, sin ponderar con el promedio de preparatoria, a cada una de las 5 carreras de humanidades puras, será notificado o notificada el **10 de mayo de 2019** por correo electrónico, también aparecerá publicado en [www.iberomx/actividades-preuniversitarias](http://www.iberomx/actividades-preuniversitarias)
- Ser aspirante y quedar entre los 3 primeros lugares no garantiza recibir una beca ya que debe cumplir con todos los requisitos, estar registrado en este Programa y hacer los trámites correspondientes en tiempo y forma, siendo revisados por el Comité de Becas de la Universidad Iberoamericana.
- Si el puntaje de dos o más alumnos o alumnas llegará a coincidir, será elegible el que cuente con mayor promedio de preparatoria.
- Los alumnos deberán aprobar el examen sin ponderar con el promedio de preparatoria y ser aceptados a la Universidad.

### 4. Integración al programa:

- Será integrado o integrada al programa el o la aspirante con puntaje más alto sin ponderar, de los registrados al Programa, que se encuentre entre los 3 mejores exámenes de admisión. Los y las aspirantes deberán llenar solicitud de apoyo vía Internet y entregarla impresa del 13 al 17 de mayo, en la Coordinación de Becas dicha solicitud no llevará revisión socioeconómica.
- Los documentos que acompañan a la solicitud de apoyo impresa son: una fotografía tamaño infantil, copia de documento que pruebe que el o la aspirante está siendo considerado para el **Programa de Becas de Humanidades “Jorge Manzano S.J.”**, comprobante de promedio de preparatoria (mínimo 8.0) y copia de los resultados de su examen de admisión.
- Los y las aspirantes deberán ingresar a Servicios en línea (<https://serviciosonline.iberomx/>) el 24 de mayo del 2019 para aceptar la beca otorgada.

#### **5. Características de las becas:**

- Se asignará 1 becas del 50% para cada carrera participante.
- El porcentaje de beca asignado es a fondo perdido, es decir, el o la aspirante sólo tendrá que pagar el 50% de sus colegiaturas. No es un crédito.
- Para mantener la beca el alumno o la alumna deberá cumplir con todos los requisitos que establece el Reglamento de Becas y Financiamiento Educativo de la Universidad Iberoamericana para Licenciatura y Posgrado, el cual puede consultarse en [www.ibero.mx/becas](http://www.ibero.mx/becas).
- Para tener derecho a recibir las becas los y las aspirantes deberán conservar el promedio de 8.0 o superior al concluir su preparatoria. El certificado que entreguen a la Universidad para iniciar sus estudios será el documento probatorio.

#### **6. Adicionales:**

- El dictamen del Comité de Becas es inapelable.
- En caso de que exista falsedad en la información otorgada por los o las aspirantes, la beca será revocada, aun cuando ya haya sido concedida.
- El **Programa de Becas de Humanidades “Jorge Manzano S.J”** sólo aplicará para el ingreso a los periodos de Otoño 2019 y Primavera 2020, realizando el correspondiente apartado de lugar.
- La participación en este programa implica la expresa conformidad con las presentes políticas

#### **Informes**

Lic. Fabiola Sánchez Lemus  
Tel. 5950-4000, ext. 4161  
[fabiola.sanchez@ibero.mx](mailto:fabiola.sanchez@ibero.mx)